



Junta de Desarrollo Industrial
51^{er} período de sesiones
Viena, 3 a 6 de julio de 2023

Comité de Programa y de Presupuesto
39^o período de sesiones
Viena, 15 a 17 de mayo de 2023
Tema 7 del programa provisional
Programa y presupuestos, 2024-2025

Programa y presupuestos, 2024-2025

Ajustes a las propuestas del Director General

Tras la celebración de consultas con el grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, en el presente documento se ofrece información detallada sobre los cambios introducidos en las propuestas del Director General relativas al programa y los presupuestos 2024-2025, que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6.

Contexto

1. El 27 de febrero de 2023, el Director General presentó al 39^o período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto las propuestas relativas al programa y los presupuestos 2024-2025 (IDB.51/6-PBC.39/6, publicado nuevamente por razones técnicas el 31 de marzo de 2023), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución y en los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero.
2. El grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto examinó las propuestas presentadas y recomendó que el Director General considerase la posibilidad de presentar unos presupuestos que supusieran un crecimiento real nulo, sin que ello sentase precedente para los presupuestos futuros, a modo de reconocimiento de la difícil situación económica que atravesaban los Estados Miembros al tener que hacer frente a los complejos retos mundiales planteados por varias crisis, como las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la crisis del costo de la vida.
3. A petición de los Estados Miembros, en el presente documento se ofrece información detallada sobre los ajustes realizados en la versión revisada del programa y los presupuestos 2024-2025. Se enumeran los cambios introducidos en la asignación de recursos en relación con el presupuesto ordinario y el Fondo para la Innovación y la Transformación, en comparación con el documento IDB.51/6-PBC.39/6.
4. En el anexo del presente documento figura la versión revisada de los cuadros presupuestarios.



Resumen de las propuestas revisadas

5. El ajuste de las estimaciones que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6 da lugar a unos gastos brutos financiados con cargo al presupuesto ordinario de 163.059.399 euros. De esos gastos, 157.815.529 euros se financiarán con cargo a las cuotas, y 5.243.870 euros, con cargo a otros ingresos.

6. En comparación con las propuestas del Director General que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6, la versión revisada de las propuestas contiene los cambios siguientes en el presupuesto ordinario, que suponen una reducción total de 7.955.526 euros y cambios en el presupuesto operativo, incluida la inflación correspondiente:

a) Ajuste del costo de los puestos de plantilla del presupuesto ordinario por un importe de 4.675.600 euros a consecuencia de la reclasificación de 17 puestos a categorías inferiores, el traslado de 2 puestos al presupuesto operativo y la cancelación de 12 puestos;

b) Una nueva reducción de los gastos de viaje por valor de 127.300 euros, que se suma a los ahorros ya propuestos en el documento IDB.51/6-PBC.39/6;

c) Una reducción de los gastos de funcionamiento por valor de 1.504.756 euros;

d) Aumento de los ingresos del presupuesto ordinario de 1.170.570 euros fruto del incremento de los intereses de los depósitos y de las estimaciones de recuperación total de costos; así como aumento de los ingresos del presupuesto operativo de 600.000 euros, fruto de los intereses de los depósitos;

e) Una reducción del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) por valor de 477.300 euros con el fin de preservar la participación del 6 % del presupuesto ordinario neto aprobado con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de la ONUDI.

7. Las estimaciones de gastos brutos correspondientes al presupuesto operativo para el bienio 2024-2025 que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6 se han revisado como se señala más arriba, con unas necesidades de recursos que ascienden en total a 47.247.800 euros, de los cuales 42.666.213 euros se financiarán con cargo a los ingresos por gastos de apoyo a los programas, y 4.581.587 euros, con cargo a otros ingresos.

8. Tanto para responder al aumento de la demanda de apoyo de la Organización de conformidad con las prioridades temáticas avanzadas por el Director General, como para seguir las orientaciones recibidas de los Estados Miembros en el contexto del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, en la presente versión revisada del programa y los presupuestos 2024-2025 se ha mantenido parcialmente la ambición de aumentar la prestación de cooperación técnica hasta en un 25 % en el transcurso del próximo bienio. Esta prestación dependerá, por supuesto, del éxito de los esfuerzos de movilización de recursos, si bien dentro del ámbito de las propuestas del Director General que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6.

9. Aunque esta propuesta se ha revisado para mantener los 574 puestos incluidos actualmente en el presupuesto y proceder urgentemente a la contratación para llenar los puestos vacantes (incluso al examen de la reclasificación de puestos a categorías inferiores), que se dejaron temporalmente en suspenso como medida para contener los importantes aumentos de costos durante el bienio 2022-2023, se prevén algunos cambios en la plantilla.

10. Como se indica más arriba, se seguirá tratando de conseguir un mayor nivel de eficiencia y de ahorro en los gastos no relacionados con el personal, como los gastos relativos a viajes, consultoría, digitalización y tecnologías de la información, así como los relacionados con los costos indirectos, en el marco de los presupuestos ordinario y operativo. La Secretaría persigue además una mayor flexibilidad en la ejecución del presupuesto, que es una de las posibles ganancias de eficiencia aún no explotadas.

11. La necesidad de recibir contribuciones voluntarias adicionales para financiar las actividades básicas del programa de trabajo de la Organización se refleja en una nueva versión rediseñada de la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas de la ONUDI, que se propone que pase a llamarse Fondo para la Innovación y la Transformación (FIT) de la ONUDI. El Fondo ofrece a los Estados Miembros y a otros asociados en la financiación la oportunidad de participar en la reforma y de aportar una financiación orientada a los resultados apoyando, profundizando o ampliando las esferas básicas de trabajo. La meta propuesta para el FIT se ha incrementado de 5 millones de euros a 15,8 millones de euros a lo largo del bienio, de manera que cubre parcialmente el déficit de financiación derivado de la reducción del presupuesto ordinario e integra propuestas adicionales de la Organización para apoyar actividades básicas importantes.

Consecuencias de los ajustes en las esferas de resultados

12. Pese a los ajustes presupuestarios, siguen siendo en su mayor parte válidos los resultados, las actividades y las metas que se habían previsto en cada esfera de resultados del programa y los presupuestos 2024-2025 y que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6. Las prioridades sustantivas y programáticas tampoco han sufrido alteraciones tras la revisión de las propuestas presupuestarias y siguen estando en total consonancia con lo dispuesto en el marco programático de mediano plazo 2022-2025 (IDB.49/8-PBC.37/8), que el programa y los presupuestos 2024-2025 complementan de manera directa.

13. No obstante, los ajustes propuestos a los recursos del presupuesto ordinario sí que podrían afectar al ritmo y a la escala con que se realizarán algunas de las actividades previstas en relación con las cinco esferas de resultados, especialmente las que dependen de las cuotas de manera más acusada, como se explica más adelante.

14. Concretamente, aunque en el programa y los presupuestos 2024-2025 se hace hincapié en potenciar la función normativa que desempeña la ONUDI, la capacidad de la Organización para dar prioridad a esas funciones está condicionada en gran medida por la estructura de financiación que sustenta el Resultado 1 (Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS). La disponibilidad limitada de recursos básicos, sumada al hecho de que las contribuciones voluntarias recibidas por la ONUDI suelen estar destinadas a fines específicos, plantea obstáculos para que la Organización pueda ampliar el alcance de su función normativa, lo que se consigue, en particular, ampliando las iniciativas a nivel nacional y regional y generando y difundiendo una gran cantidad de productos y servicios que sean bienes públicos globales por naturaleza. Que los asociados en la financiación estén dispuestos a confiar a la Organización contribuciones voluntarias que permitan realizar una gama más amplia de actividades normativas, lo que incluye generar bienes públicos, redundará en gran medida en beneficio del impacto de la ONUDI y de sus actividades.

15. Además, el Resultado 4 (Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados) sigue siendo una clara prioridad para la Organización, que se halla inmersa en un importante proceso de reforma que conducirá a una mayor madurez institucional y a una mayor orientación hacia el logro de resultados. Sin embargo, la disponibilidad limitada de recursos básicos específicos reduce las posibilidades de conseguir avances firmes y oportunos a ese respecto. Las limitaciones de la financiación básica asignada al Resultado 4 podrían poner de relieve la importancia de movilizar recursos voluntarios específicos en apoyo de las actividades básicas a fin de lograr ese resultado. Ello tendrá especial pertinencia habida cuenta de la importancia de contar con sistemas sólidos de gestión basada en los resultados —lo que incluye el seguimiento y la presentación de informes— para ejecutar eficazmente un programa y unos presupuestos basados en resultados. La propuesta revisada va acompañada de un mayor riesgo de no alcanzar las metas en todas las esferas de resultados, tal como se ha estipulado, en particular en relación con un déficit en la movilización de contribuciones voluntarias para actividades básicas.

16. Podrían plantearse consideraciones similares en lo que atañe a las actividades orientadas a la consecución del Resultado 5 (Excelencia de los servicios y operaciones institucionales). Concretamente, aunque no cambian ni las prioridades ni las maneras en que los servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones contribuyen a los objetivos de la Organización que se exponen en el documento IDB.51/6-PBC.39/56, la Organización ejecutará las mejoras previstas de manera gradual a lo largo de varios ciclos presupuestarios y procurará aprovechar las contribuciones voluntarias para complementar los recursos básicos cuando proceda, incluso mediante el FIT.

17. Aunque no se prevén consecuencias directas en las metas y los resultados concretos relacionados con las esferas de resultados 1 a 3, conviene destacar una vez más que los resultados del programa y los presupuestos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y que forman parte de una cadena integrada de resultados. Los Resultados 4 y 5 hacen posible que los Resultados 1, 2 y 3 se logren de una manera transformadora. La Secretaría considera que estos riesgos se pueden asumir y que son compatibles con su apetito de riesgo, si bien se encuentran al límite de este. Cualquier nueva reducción en el presupuesto ordinario tendría que ir acompañada de una reducción sustancial en el alcance de las actividades.

18. En vista de todo lo anterior, no se prevé una revisión inmediata de las metas asociadas a los resultados que figuran en el documento IDB.51/6-PBC.39/6. La Organización seguirá mejorando los procesos en favor de la transparencia en el seguimiento y en la presentación de informes en lo que atañe a la ejecución del programa y los presupuestos 2024-2025 y del marco programático de mediano plazo 2022-2025, de conformidad con su Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño, y hará más hincapié en crear una cultura más sólida de gestión basada en los resultados y de cumplimiento. Cualquier nueva reducción en el presupuesto ordinario obligaría a revisar las metas para reducirlas.

Otros ajustes

19. En relación con los ajustes presupuestarios y programáticos descritos en los párrafos anteriores, se estudiará la posibilidad de agregar el párrafo siguiente en la descripción del Resultado 4 (Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados):

20. El párrafo 265 se modifica como sigue: [...]. Además, la remodelación del Centro Internacional de Viena (CIV) se examinará con el Gobierno de Austria sobre la base del acuerdo con el país anfitrión.

En el marco de la administración de los edificios de uso conjunto, se suprimen los siguientes resultados previstos, enumerados al final del párrafo 272:

- “• Obtención de recursos financieros importantes para remodelar el CIV del Gobierno de Austria mediante negociaciones y teniendo en cuenta la evaluación de riesgos realizada recientemente;
- Transferencia de determinados proyectos del presupuesto del Servicio de Administración de Edificios al Fondo Común para la Financiación de Obras Mayores de Reparación y Reposición, al que contribuye el Gobierno de Austria”.

Medidas que se solicitan a la Junta

21. La Junta tal vez desee recomendar a la Conferencia General que apruebe la versión revisada de las propuestas del Director General sobre el programa y los presupuestos 2024-2025 que figuran en el documento IDB.51/6/Add.1-PBC.39/6/Add.1.

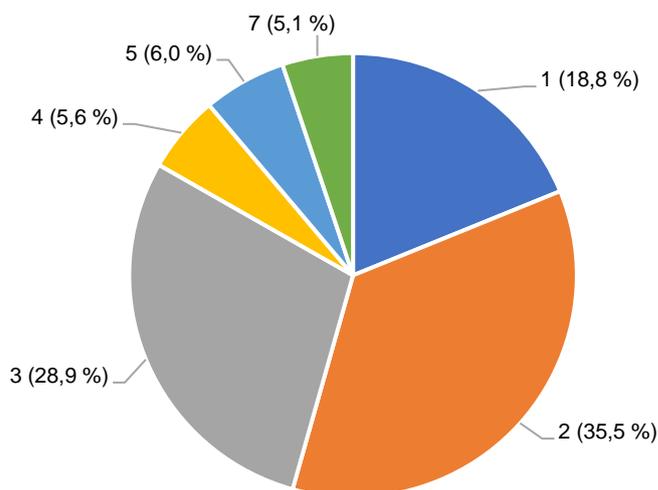
Anexo

Cuadro 1
Resumen de las estimaciones presupuestarias, por resultado, para 2024-2025
(en euros, a costos de 2024-2025)

<i>Resultados</i>	<i>Presupuesto ordinario (neto)</i>	<i>Presupuesto operativo (neto)</i>	<i>SAVCCA* (neto)</i>	<i>Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)</i>	<i>Estimaciones totales netas</i>	<i>Porcentaje de las estimaciones totales</i>
1 Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	39.829.255	13.280.325	1.372.000	63.641.292	118.122.872	18,8 %
2 Ecosistemas industriales propicios	21.432.454	11.335.320	3.049.500	187.686.478	223.503.752	35,5 %
3 Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	17.933.200	9.409.720	2.600.500	152.141.681	182.085.101	28,9 %
4 Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	19.216.965	7.023.135	9.105.152	144.020	35.489.272	5,6 %
5 Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	31.479.964	6.199.300	34.000		37.713.264	6,0 %
Ingresos varios	(4.338.090)	(4.581.587)	(348.700)		(9.268.377)	
Costos indirectos	32.261.781				32.261.781	5,1 %
Total necesidades netas	157.815.529	42.666.213	15.812.452	403.613.471	619.907.665	100,0 %

* Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas.

Volumen total de operaciones en 2024-2025, por resultado (incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 a)
(excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)
(en euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
Presupuesto ordinario					
Gastos	145.929.543	1.099.056	147.028.599	16.030.800	163.059.399
Ingresos	(4.073.300)	(1.170.570)	(5.243.870)		(5.243.870)
Necesidades netas	141.856.243	(71.514)	141.784.729	16.030.800	157.815.529
Presupuesto operativo					
Gastos	39.582.700	992.000	40.574.700	6.673.100	47.247.800
Ingresos	(1.797.154)	(2.784.433)	(4.581.587)		(4.581.587)
Necesidades netas	37.785.546	(1.792.433)	35.993.113	6.673.100	42.666.213
Total presupuestos ordinario y operativo	179.641.789	(1.863.947)	177.777.842	22.703.900	200.481.742
Tasa de aumento real (en cifras netas)					
Presupuesto ordinario		(0,1 %)			
Presupuesto operativo		(4,7 %)			
En conjunto		(1,0 %)			

Cuadro 3
Proyecto de gastos e ingresos, por resultado, para 2024-2025, con datos comparativos de 2022-2023
(en euros)

	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1. Presupuestos ordinario y operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	47.009.430	(224.400)	46.785.030	6.550.995	53.336.025
Ingresos	(213.200)	(13.245)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	46.796.230	(237.645)	46.558.585	6.550.995	53.109.580
2. Ecosistemas industriales propicios	29.082.434	(373.380)	28.709.054	4.285.165	32.994.219
Ingresos	(213.400)	(13.045)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	28.869.034	(386.425)	28.482.609	4.285.165	32.767.774
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	24.337.210	(318.740)	24.018.470	3.550.895	27.569.365
Ingresos	(213.300)	(13.145)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	24.123.910	(331.885)	23.792.025	3.550.895	27.342.920

	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	23.024.080	(283.680)	22.740.400	3.726.145	26.466.545
Ingresos	(213.400)	(13.045)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	22.810.680	(296.725)	22.513.955	3.726.145	26.240.100
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	34.092.464	(607.800)	33.484.664	4.194.600	37.679.264
6. Administración eficiente de los edificios del CIV	53.252.700	17.784.064	71.036.764	3.279.500	74.316.264
Ingresos	(53.252.700)	(17.784.064)	(71.036.764)	(3.279.500)	(74.316.264)
Necesidades netas					
Ingresos varios	(5.017.154)	(3.902.523)	(8.919.677)		(8.919.677)
7. Costos indirectos	27.966.625	3.899.056	31.865.681	396.100	32.261.781
Total presupuestos ordinario y operativo	179.641.789	(1.863.947)	177.777.842	22.703.900	200.481.742
2. Presupuesto ordinario					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	35.809.295	(429.040)	35.380.255	4.675.445	40.055.700
Ingresos	(213.200)	(13.245)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	35.596.095	(442.285)	35.153.810	4.675.445	39.829.255
2. Ecosistemas industriales propicios	19.664.074	(757.700)	18.906.374	2.752.525	21.658.899
Ingresos	(213.400)	(13.045)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	19.450.674	(770.745)	18.679.929	2.752.525	21.432.454
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	16.610.135	(703.060)	15.907.075	2.252.570	18.159.645
Ingresos	(213.300)	(13.145)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	16.396.835	(716.205)	15.680.630	2.252.570	17.933.200
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	17.189.550	(302.400)	16.887.150	2.556.260	19.443.410
Ingresos	(213.400)	(13.045)	(226.445)		(226.445)
Necesidades netas	16.976.150	(315.445)	16.660.705	2.556.260	19.216.965
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	28.689.864	(607.800)	28.082.064	3.397.900	31.479.964
6. Administración eficiente de los edificios del CIV	53.252.700	17.784.064	71.036.764	3.279.500	74.316.264
Ingresos	(53.252.700)	(17.784.064)	(71.036.764)	(3.279.500)	(74.316.264)
Necesidades netas					
Ingresos varios	(3.220.000)	(1.118.090)	(4.338.090)		(4.338.090)
7. Costos indirectos	27.966.625	3.899.056	31.865.681	396.100	32.261.781
Total presupuesto ordinario	141.856.243	(71.514)	141.784.729	16.030.800	157.815.529

	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023^a</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
3. Presupuesto operativo					
1. Políticas y estrategias en favor del DIIS y los ODS	11.200.135	204.640	11.404.775	1.875.550	13.280.325
2. Ecosistemas industriales propicios	9.418.360	384.320	9.802.680	1.532.640	11.335.320
3. Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles	7.727.075	384.320	8.111.395	1.298.325	9.409.720
4. Gestión estratégica eficaz para la obtención de resultados	5.834.530	18.720	5.853.250	1.169.885	7.023.135
5. Excelencia de los servicios y operaciones institucionales	5.402.600		5.402.600	796.700	6.199.300
Ingresos varios	(1.797.154)	(2.784.433)	(4.581.587)		(4.581.587)
Total presupuesto operativo	37.785.546	(1.792.433)	35.993.113	6.673.100	42.666.213

^a Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4 a)

Gastos e ingresos propuestos, por principal objeto de gasto, para 2024-2025, con datos comparativos de 2022-2023 (excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)

(en euros)

<i>Principal objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1. Presupuestos ordinario, operativo, de la SAVCCA y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1 Gastos de personal	244.056.800	20.825.349	264.882.149	20.833.300	285.715.449
2 Viajes oficiales	18.725.709	4.049.229	22.774.938	161.100	22.936.038
3 Gastos de funcionamiento	250.813.305	51.760.280	302.573.585	423.200	302.996.785
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.590.250	50.000	7.640.250	286.700	7.926.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	9.511.600	(4.600)	9.507.000	999.600	10.506.600
Ingresos	(5.941.754)	(4.232.403)	(10.174.157)		(10.174.157)
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	524.755.910	72.447.855	597.203.765	22.703.900	619.907.665
2. Presupuestos ordinario y operativo					
1 Gastos de personal	132.973.456	(1.620.040)	131.353.416	20.833.300	152.186.716
2 Viajes oficiales	4.441.639		4.441.639	161.100	4.602.739
3 Gastos de funcionamiento	30.995.298	3.715.696	34.710.994	423.200	35.134.194

<i>Principal objeto de gasto</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022-2023</i>	<i>Aumento de los recursos en 2024-2025 en valores de 2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2022-2023</i>	<i>Ajuste de los costos en valores de 2024-2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.590.250		7.590.250	286.700	7.876.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	9.511.600	(4.600)	9.507.000	999.600	10.506.600
Ingresos	(5.870.454)	(3.955.003)	(9.825.457)		(9.825.457)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	179.641.789	(1.863.947)	177.777.842	22.703.900	200.481.742
3. Presupuesto ordinario					
1 Gastos de personal	96.502.656	(2.612.040)	93.890.616	14.269.600	108.160.216
2 Viajes oficiales	1.579.539		1.579.539	60.200	1.639.739
3 Gastos de funcionamiento	30.745.498	3.715.696	34.461.194	414.700	34.875.894
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	7.590.250		7.590.250	286.700	7.876.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	9.511.600	(4.600)	9.507.000	999.600	10.506.600
Ingresos	(4.073.300)	(1.170.570)	(5.243.870)		(5.243.870)
Total neto presupuesto ordinario	141.856.243	(71.514)	141.784.729	16.030.800	157.815.529
4. Presupuesto operativo					
1 Gastos de personal	36.470.800	992.000	37.462.800	6.563.700	44.026.500
2 Viajes oficiales	2.862.100		2.862.100	100.900	2.963.000
3 Gastos de funcionamiento	249.800		249.800	8.500	258.300
Ingresos	(1.797.154)	(2.784.433)	(4.581.587)		(4.581.587)
Total neto presupuesto operativo	37.785.546	(1.792.433)	35.993.113	6.673.100	42.666.213
5. SAVCCA					
1 Gastos de personal	71.300	13.753.852	13.825.152		13.825.152
2 Viajes oficiales		1.696.000	1.696.000		1.696.000
3 Gastos de funcionamiento		590.000	590.000		590.000
4 Tecnología de la información y las comunicaciones		50.000	50.000		50.000
Ingresos	(71.300)	(277.400)	(348.700)		(348.700)
Total neto presupuesto de la SAVCCA		15.812.452	15.812.452		15.812.452
6. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)					
1 Gastos de personal	111.012.044	8.691.537	119.703.581		119.703.581
2 Viajes oficiales	14.284.070	2.353.229	16.637.299		16.637.299
3 Gastos de funcionamiento	219.818.007	47.454.584	267.272.591		267.272.591
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	345.114.121	58.499.350	403.613.471		403.613.471

Cuadro 4 b)
Gastos e ingresos anuales propuestos, por principal objeto de gasto, para 2024-2025
(excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)
(en euros)

<i>Principal objeto de gasto</i>	<i>Recursos necesarios en 2024 en valores de 2024</i>	<i>Recursos necesarios en 2025 en valores de 2025</i>	<i>Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025</i>
	1	2	3
1. Presupuestos ordinario, operativo, de la SAVCCA y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1 Gastos de personal	147.916.930	137.798.519	285.715.449
2 Viajes oficiales	12.482.181	10.453.857	22.936.038
3 Gastos de funcionamiento	163.479.952	139.516.833	302.996.785
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	3.925.550	4.001.400	7.926.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	5.166.900	5.339.700	10.506.600
Ingresos	(5.285.675)	(4.888.482)	(10.174.157)
Total neto presupuestos ordinario, operativo y de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	327.685.838	292.221.827	619.907.665
2. Presupuestos ordinario y operativo			
1 Gastos de personal	74.772.928	77.413.788	152.186.716
2 Viajes oficiales	2.591.969	2.010.770	4.602.739
3 Gastos de funcionamiento	17.286.813	17.847.381	35.134.194
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	3.900.550	3.976.400	7.876.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	5.166.900	5.339.700	10.506.600
Ingresos	(5.111.325)	(4.714.132)	(9.825.457)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	98.607.835	101.873.907	200.481.742
3. Presupuesto ordinario			
1 Gastos de personal	53.110.278	55.049.938	108.160.216
2 Viajes oficiales	798.869	840.870	1.639.739
3 Gastos de funcionamiento	17.111.213	17.764.681	34.875.894
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	3.900.550	3.976.400	7.876.950
5 POCT y Recursos Especiales para África	5.166.900	5.339.700	10.506.600
Ingresos	(2.708.031)	(2.535.839)	(5.243.870)
Total neto presupuesto ordinario	77.379.779	80.435.750	157.815.529
4. Presupuesto operativo			
1 Gastos de personal	21.662.650	22.363.850	44.026.500
2 Viajes oficiales	1.793.100	1.169.900	2.963.000
3 Gastos de funcionamiento	175.600	82.700	258.300
Ingresos	(2.403.294)	(2.178.293)	(4.581.587)
Total neto presupuesto operativo	21.228.056	21.438.157	42.666.213

Principal objeto de gasto	Recursos necesarios en 2024 en valores de 2024	Recursos necesarios en 2025 en valores de 2025	Recursos necesarios en 2024-2025 en valores de 2024-2025
	1	2	3
5. SAVCCA			
1 Gastos de personal	6.899.676	6.925.476	13.825.152
2 Viajes oficiales	873.000	823.000	1.696.000
3 Gastos de funcionamiento	307.500	282.500	590.000
4 Tecnología de la información y las comunicaciones	25.000	25.000	50.000
Ingresos	(174.350)	(174.350)	(348.700)
Total neto presupuesto de la SAVCCA	7.930.826	7.881.626	15.812.452
6. Presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)			
1 Gastos de personal	66.244.326	53.459.255	119.703.581
2 Viajes oficiales	9.017.212	7.620.087	16.637.299
3 Gastos de funcionamiento	145.885.639	121.386.952	267.272.591
Total neto presupuesto de cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	221.147.177	182.466.294	403.613.471

Cuadro 5
Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2022–2023 y 2024–2025 (excluido el Resultado 6, Administración eficiente de los edificios del CIV)

A. Total ONUDI

	2022-2023			2024-2025			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	20,0	6,0	26,0	19,0	6,0	25,0	-1,0
P-5	41,0	22,0	63,0	39,0	22,0	61,0	-2,0
P-4	54,0	6,0	60,0	44,0	6,0	50,0	-10,0
Cuadro Orgánico (P-1 a P-3)	86,0	23,0	109,0	94,0	27,0	121,0	-12,0
ONP (Oficial Nacional de Programas)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	202,0	99,0	301,0	197,0	103,0	300,0	-1,0
Cuadro de Servicios Generales	205,0	73,0	278,0	201,0	73,0	274,0	-4,0
TOTAL GENERAL	407,0	172,0	579,0	398,0	176,0	574,0	-5,0

B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)

	2022-2023			2024-2025			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	19,0	5,0	24,0	19,0	5,0	23,0	-1,0
P-5	37,0	13,0	50,0	36,0	13,0	49,0	-1,0
P-4	54,0	6,0	60,0	43,0	6,0	49,0	-11,0
Cuadro Orgánico (P-1 a P-3)	86,0	23,0	109,0	94,0	27,0	121,0	12,0
ONP (Oficial Nacional de Programas)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	197,0	47,0	244,0	192,0	51,0	243,0	-1,0
<u>Cuadro de Servicios Generales</u>							
Generales	151,0	56,0	207,0	147,0	56,0	203,0	-4,0
TOTAL GENERAL	348,0	103,0	451,0	339,0	107,0	446,0	-5,0

C. Oficinas sobre el terreno

	2022-2023			2024-2025			Aumento/disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>							
Director-General	-	-	-	-	-	-	-
Director	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	2,0	-
P-5	4,0	9,0	13,0	3,0	9,0	12,0	-1,0
P-4	-	-	-	1,0	-	1,0	1,0
Cuadro Orgánico (P-1 a P-3)	-	-	-	-	-	-	-
ONP (Oficial Nacional de Programas)	-	42,0	42,0	-	42,0	42,0	-
Subtotal	5,0	52,0	57,0	5,0	52,0	57,0	-
Cuadro de Servicios Generales	54,0	17,0	71,0	54,0	17,0	71,0	-
TOTAL GENERAL	59,0	69,0	128,0	59,0	69,0	128,0	-